

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

**CVE-2018-11366** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/2018.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de esta mancomunidad, en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2018, el expediente de modificación de créditos número tres del vigente ejercicio presupuestario de 2018, por importe total de 117.097,20 euros (Taller de empleo 2018), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Roiz, teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 19 de diciembre de 2018.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/11366

CVE-2018-11366